

CONTRATO DE TRANSPORTE **GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

5.7

TRANSPORTADOR:	Daniel Ricardo Gaviria Pineda		No. CONTRATO	
NIT - CC	71.219.033	TELEFONO:	3003381290	
CONTRATANTE:	Cindy Tatiana Gaviria Pineda			
NIT - CC	43.278.338	TELEFONO	3006025683	
DIRECCION:	Carrera 15 # 114-19		EMAIL:	
NOMBRE R/L			CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO				
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA
				NIL

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: <u>100 227</u>	MODELO:	<u>2013</u>	MARCA	<u>NISSAN</u>
	No INTERNO <u>189</u>	CLASE:	<u>MICROBUS # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T</u>		
DURACION	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA	<u>18</u>	MES	<u>Agosto</u>
	FECHA DE TERMINA	DIA	<u>18</u>	MES	<u>Agosto</u>
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ <u>200.000</u>				

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL	<u>200.000</u>
	ANTICIPO	SI	NO	<u>A</u>
	VALOR REST	<u>200.000</u>		
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
		<u>18</u>	<u>Agosto</u>	<u>2023</u>

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehiculo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. <u>de (H___/C___)</u> del banco <u>_____</u> b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distanciar, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	<u>Aeropuerto JHC</u>	HORA SALIDA	
	DESTINO	<u>Medellin</u>	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal <u>A</u> Metropolitana <u></u> Departamental <u></u> Nacional <u></u>		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION			
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	<u>Cindy Tatiana Gaviria</u>	<u>43.278.338</u>	<u>3006025683</u>

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculo de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 5852 de 27 de diciembre del 2019

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

<u>Daniel Gaviria P.</u>	<u>Cindy T. Gaviria</u>
CC <u>71.219.033</u> TRANSPORTADOR	CC <u>43.278.338</u> CONTRATANTE